

Guatemala, 30 de junio de 2016

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTED CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA OCTAVA DEL CONTRATO NÚMERO DGH-08-2016 CELEBRADO ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS Y MI PERSONA, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS BAJO EL RENGLÓN 029, ME PERMITO PRESENTAR EL **INFORME MENSUAL** DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL EN EL PERIODO DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2016.

- Se apoyó en la elaboración de resoluciones de fondo, providencias de trámite, hojas de trámite, licencias, de conformidad con lo establecido en la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Decreto 109-97 y, su Reglamento Acuerdo Gubernativo 522-99, y demás legislación vigente y aplicable, para los siguientes expedientes:

- **ESTACIONES DE SERVICIO**

- 483-15 Mini Gasolinera Cordón Arroyo, -Renovación de póliza de seguro-
- 1607-97 Auto Servicio Las Azaleas, -Renovación de licencia de operación-
- 61-05 Gasolinera La Ceiba I, -Cambio de registro y renovación de operación-
- 1097-05 Gasolinera Tres Estrellas, -Renovación de licencia de operación-
- 1055-09 Estación B&B, -Renovación de licencia de operación-
- 437-00 Estación de Servicio Villa San José, -Renovación de licencia de operación-
- 896-99 Estación Chuatuj, -Cambio de dirección y nombre comercial-
- 405-16 Estación San Cristóbal, -Licencia de operación-
- 639-99 Cimesa, -Renovación de licencia de operación-
- 1228-07 Gasolinera Laguna de Pereira, -Renovación de licencia de operación-
- 395-03 Petroquiche, -Renovación de la licencia de operación-

- **DEPÓSITOS DE ALMACENAMIENTO DE PETRÓLEO Y PRODUCTOS PETROLEROS**

- 595-04 Distribuidora Los Cipreses, -Renovación de póliza de seguro-
- 476-12 Mercurio, -Requerimiento-
- 4796-98 Constructora Codico, -Renovación de la licencia de operación-
- 1515-97 Inversiones y Bienes del Atlántico, S.A, -Requerimiento-

- **TRANSPORTE**

- 940-00 Transportes San Gabriel, -Auto para mejor fallar-

- **ALMACENAMIENTO Y ENVASADO (ENVASADORAS GLP)**

- 435-15 Gas Plus, -Licencia de operación-
- 685-07 Arrendadora Marisol, S.A, -Renovación de licencia de instalación-
- 2235-97 Gas Zeta Planta Chimaltenango, -Renovación de licencia de operación-

- **CALIBRACIÓN**

- 625-03 Gasolineras Consumos y Servicios Oscar's, -Providencia de desglose-

- **TERMINALES**

- 53-08 Inmuebles Clasificados, -Resolución de trámite-

• **CUERDAS SEPARADAS**

- 74-16 Estación de Servicio Petro Max, -Sanción-
- 710-15 Gas Zeta, S.A, -Sanción-
- 348-15 Gas Zeta Taller de Cilindros, Sanción-
- 407-00 Comcalsa, -Resolución de Trámite-
- 44-16 Estación Carolinas, -Audiencia 5 días-
- 50-16 Estarsa, -Audiencia 5 días-
- 75-16 Diesel, -Audiencia 5 días-
- 103-16 Gasolinera La Asunción Sololá, -Audiencia 5 días-
- 95-16 Estación San Francisco, -Audiencia 5 días-
- 96-16 Comsa, -Audiencia 5 días-
- 94-16 Gasolinera Petapa Reformita, Audiencia 5 días-
- 1515-97 Inversiones y Bienes del Atlántico, S.A, -Sanción-
- 257-15 GLP Los Primos, -Resolución final aceptando argumentos-
- 1607-97 Auto Servicio Las Azaleas, -Audiencia 5 días-
- 1097-05 Gasolinera Tres Estrellas, -Audiencia 5 días-
- 256-16 Puma Energy Guatemala y Bahamas, -Audiencia 5 días-
- 1055-09 Estación B&B, -Audiencia 5 días-
- 437-00 Estación de Servicio Villa San José, Audiencia de 5 días-
- 4796-98 Constructora Codico, -Audiencia 5 días-
- 734-15 Gasolinera La Ceiba II, -Sanción-
- 348-15 Gas Zeta Taller de Cilindros, Sanción-
- 814-00 Elmer Duván Cardona Palacios, -Resolución final aceptando argumentos-
- 1228-07 Gasolinera Laguna de Pereira, -Audiencia 5 días-
- 395-03 Petroquiche, -Audiencia 5 días-
- 625-03 Gasolineras, Consumos y Servicios Oscar's, -Audiencia 10 días-
- 214-14 Gasolinera y Transportes Shell, -Hoja de Trámite Verificación de Pago-
- 1179-00 Estación Parramos, -Audiencia 5 días-
- 31-16 Global Gas, -Remisión para notificar en otra dirección-
- 207A-16 Gas Zeta, S.A, -Sanción-
- 40-01 Operadora de Terminales (OTSA), -Resolución aceptando argumentos-

• **PROPUESTA MENSUAL.**

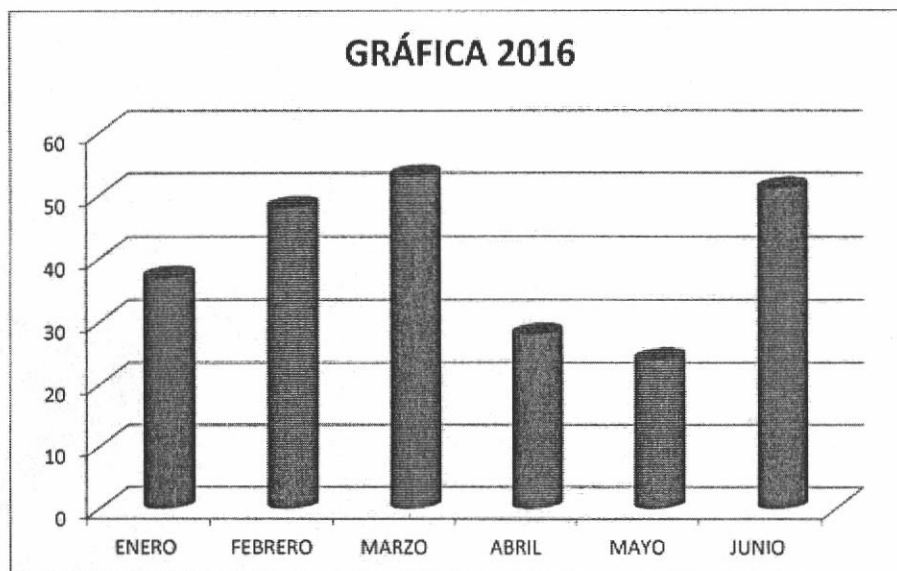
Con el objeto de reducir las infracciones a la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Decreto 109-97 y, su Reglamento Acuerdo Gubernativo 522-99, es necesario hacer la propuesta o solicitud al Ministerio de Energía y Minas, a efecto de que mediante Acuerdo Ministerial eleve el valor de la unidad de multa que se aplica a las infracciones de la precitada Ley y su Reglamento, toda vez que la establecida actualmente (Q. 1,000.00) es totalmente irrelevante, respecto a los daños que ocasionan las personas individuales o jurídicas que infringen los preceptos normativos que regulan las actividades de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos.

Fundamento de Derecho:

Artículo 40 de la Ley de Comercialización de Hidrocarburos, Decreto 109-97.

Artículo 4 literal k) del Reglamento Orgánico del Ministerio, Acuerdo Gubernativo 382-06

• RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN.



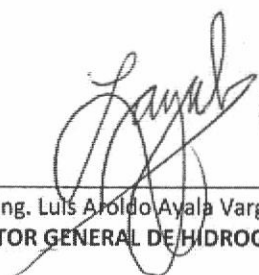
Atentamente.


Luis Alberto Arceaga Álvarez
ANÁLISTA LEGAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL
DPI. 2211 97206 0101

*DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL
GUATEMALA, C. A.*


Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL

*DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LEGAL
GUATEMALA, C. A.*


Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
DIRECTOR GENERAL DE HIDROCARBUROS

*DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DESPACHO DIRECCIÓN GENERAL
GUATEMALA, C. A.*